



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 1 de 12

ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

HORA: 9:45 A. M.

LUGAR: Recinto

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Representantes de la salud del departamento, honorables diputados, señores de la barra, a los medios de comunicación que se encuentran presentes, Tengan todos muy buenos días. Siendo las 9:47 de la mañana damos inicio a la sesión correspondiente del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco. Señor secretario, sírvase llamar a la lista, verificar el quorum y darle lectura al orden del día. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días. Primero que todo, darle gracias a Dios, a los honorables diputados, señores secretarios de despacho, señores gerente de IPS-EPS, funcionarios, periodistas, y demás personalidades. lista de diputados sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario. El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día miércoles 26 de noviembre del año 2025. I Llamado a lista y verificación del quorum. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Desarrollo de la proposición presentada por el honorable diputado,

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co conoficacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA y aprobada por esta Corporación, sesión de control político sobre la situación, respuesta institucional y resultados frente a la conducta suicida en el Departamento de Córdoba con los siguientes funcionarios e invitados. **CITADOS:** Doctora María Marcela Arriola Salgado, secretaria de Salud Departamental De Córdoba. Doctora Jennys Yesenia Yances Padilla, secretaria de Educación. Doctor Gabriel Méndez, secretario del Interior y Participación Ciudadana. Doctor Claudio Paternina Caycedo, Departamento Administrativo de Planeación. Doctor Camilo Andrés Tamara García, Contralor Departamental de Córdoba. Doctor Guillermo Hoyos Nader, Gerente Hospital San Jerónimo de Montería. **INVITADOS:** Señores Nueva EPS, señores EPS Mutual Ser, señores EPS Salud Total- Córdoba, señores EPS Sura- Córdoba, señores EPS Colsanitas-Córdoba, señores IPS Gestar Salud, Señores IPS Medisinu, señores IPS Medicina Integral, señores Clínica Laureles Psiquiatras Asociados IPS S.A.S. Doctora Yissela Acosta Vásquez, Procuradora Regional de Instrucción Córdoba, doctora Diana Carolina Santana Guerra, Defensora Regional Córdoba. **IV** Propositiones y varios. Leído el orden del día señor presidente. El presidente otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa “Gracias señor presidente, muy buenos días a los honorables diputados que nos están acompañando en la sesión del día de hoy, a todos los secretarios, directivos y gerentes que nos están acompañando en esta sesión, donde vamos a realizar la proposición hecha por el diputado, Juan Florez; señor presidente y honorables diputados es para hacer una proposición, habida cuenta, de que estamos en los días legales según nuestro Reglamento Interno, de elegir la Mesa Directiva para el periodo 2026, propongo a la honorable Asamblea hacer la elección de la mesa directiva en el día de hoy señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿hay una proposición del honorable diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** la aprueban los honorables diputados? Pide la palabra el honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: “Muchas gracias presidente, toda vez, que nos encontramos en calendario con amplio tiempo para elegir la mesa directiva, evidentemente hay dos compañeros que no se encuentran y no ha sido convocado previamente la elección de la mesa directiva, sugiero que se convoque en otra sesión, pues bien sea viernes que usted lo convoque previamente para que con tranquilidad entre todos podamos votar para la elección de la mesa directiva además de eso la ley establece elementos previos para la elección de los la presidencia como la presentación de planes de acción por parte de los de los Corporados, muchas gracias.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿honorable diputado es una proposición.? El honorable diputado, **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: “mi proposición es que se siga la ley, y que, toda vez que entendiendo que hay dos compañeros que no están hoy presentes en la Corporación; pues



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

estamos en tiempos para que usted lo pueda convocar tranquilamente y pueda haber postulaciones de manera transparente y que se elija la mesa directiva terminando el periodo." El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición del honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** ¿la aprueban los honorables diputados? El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** cede la palabra al honorable diputado **GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA** expresa: "En aras de que igual como decía el diputado Calle faltan dos compañeros que son, Pedro y Juan; y estamos en el tiempo si no hay ninguna premura distinta a que tengamos un consenso como siempre lo hemos venido manifestando en el desarrollo de estas sesiones por parte de esta DUMA, pues yo quisiera sin afán alguno pudiésemos elegir el día viernes o que este dentro del calendario si no hay ningún inconveniente ,yo creo que de los afanes no queda nada bueno y si no están los dos compañeros que también hacen parte de la DUMA y como no estaba en el orden del día presentado que íbamos a elegir Mesa Directiva; y estaba hablando por chat con Juancho y me dice que le queda difícil llegar, pero no estaba en el orden del día, era en ese sentido presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Honorable diputado se modificó el orden del día y se hizo una proposición y fue negada de su compañero diputado. Tiene la palabra el honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS** expresa: "Presidente la elección de la Mesa Directiva en el orden del día, facultad de usted desde la presidencia, no es un tema digamos de proposición y mucho menos; a mí me acaban de pasar un documento en el cual se establece un orden de comisiones, yo en aras de la armonía de la Corporación, pues los firmo sin ningún inconveniente, pero no entiendo el afán de a través de una proposición citar a la elección de la mesa directiva cuando yo pienso que si hay otras postulaciones que las pueda ver en la Asamblea pues se puedan escuchar a los candidatos, entonces creo que en ese sentido como es su facultad desde la presidencia usted debería citar previamente para que se puedan presentar los candidatos o candidatas." . El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Diputados usted hizo la promoción y se la negaron, entonces se me sale del mano honorable diputado y la proposición del honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** fue votada; usted la voto, la de Juan Camilo usted la voto. Tiene la palabra el honorable diputado, **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ** expresa: "Muchas gracias presidente un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los honorables diputados que nos acompañan el día de hoy, funcionario y secretarios de la Gobernación y demás invitados que nos acompañan en la sesión del día de hoy; señor presidente yo también quiero hacer una proposición para que se elija el día de hoy las Comisiones Permanentes Reglamentarias, habida cuenta, de que también estamos en la última semana y de que vamos a elegir la Mesa Directiva del próximo año, esa es la proposición que



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

hago querido presidente muchísimas gracias.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿hay una proposición del honorable diputado LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ ¿La aprueban los honorables diputados? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: continúe señor secretario con la lectura del orden del día con las modificaciones. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “orden del día modificado. I Llamado a lista y verificación del quorum. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Elección de la mesa directiva Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). IV Conformación de las Comisiones Permanente de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). V Desarrollo de la proposición presentada por el diputado, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** y aprobada por esta Corporación, sesión de control político sobre la situación, respuesta institucional y resultados frente a la conducta suicida en el Departamento de Córdoba con los siguientes funcionarios e invitados. **CITADOS:** Doctora María Marcela Arriola Salgado, secretaria de Salud Departamental De Córdoba. Doctora Jennys Yesenia Yances Padilla, secretaria de Educación. Doctor Gabriel Méndez, secretario del Interior y Participación Ciudadana. Doctor Claudio Paternina Caycedo, Departamento Administrativo de Planeación. Doctor Camilo Andrés Tamara García, Contralor Departamental de Córdoba. Doctor Guillermo Hoyos Nader, Gerente Hospital San Jerónimo de Montería. **INVITADOS:** Señores Nueva EPS, señores EPS Mutual Ser, señores EPS Salud Total- Córdoba, señores EPS Sura- Córdoba, señores EPS Colsanitas- Córdoba, señores IPS Gestar Salud, Señores IPS Medisinu, señores IPS Medicina Integral, señores Clínica Laureles Psiquiatras Asociados IPS S.A.S. Doctora Yissela Acosta Vásquez, Procuradora Regional de Instrucción Córdoba, doctora Diana Carolina Santana Guerra, Defensora Regional Córdoba. VI Propositiones y varios. leído el orden del día modificado señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Honorables diputados ¿aprueban el orden del día modificado?”. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad al secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: II Consideración y aprobación del acta anterior; le informo señor presidente que a los correos de los honorables diputados se envió el acta para su aprobación o desaprobación. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Honorables diputados ¿aprueban el acta anterior?”. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad al secretario. El secretario,



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE expresa: III Elección de la mesa directiva Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "De acuerdo al reglamento interno y según el artículo 137, están abiertas las postulaciones para el cargo de presidente de la corporación para el año 2026; Tiene la palabra el honorable diputado, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** expresa: "Muchas gracias señor presidente, quiero saludar de manera especial al pleno que nos acompaña, honorables diputados, funcionarios tanto del Gobierno Departamental como de las distintas instituciones y entidades descentralizadas y ajenas a la administración, citadas e invitadas para este importante debate del día de hoy, presidente en nombre de la Bancada del Partido Conservador y apelando a la armonía que hasta ahora se ha respirado a Dios gracias en esta honorable Corporación, quiero proponer el nombre de un compañero capaz, diligente, comprometido con el bienestar de la sociedad cordobesa y de quién estoy seguro representará muy bien a nuestra bancada y a la Corporación en general con la máxima dignidad de esta entidad; por lo tanto presidente y compañeros diputados quiero proponer el nombre del diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** para el cargo de presidente de la Asamblea vigencia 2026, muchas gracias presidente." El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Dejamos constancia de la presencia del honorable diputado **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX**; siguen abiertas las postulaciones. Se cierran las postulaciones. No habiendo más postulación se somete a votación la postulación del diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** para presidente de la Corporación. El presidente le solicita al secretario llamar a lista para votación. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Calle Aguas Gabriel Enrique, responde positivo. Corrales Sáleme Juan Camilo, responde positivo. Florez Sierra Juan Antonio, responde positivo. Gómez Espitia Carlos David, responde positivo. Moreno Guerrero Gabriel de Jesús, responde positivo, Negrete Bonilla Gustavo Ricardo, responde positivo, Rois Dereix Juan Humberto, responde positivo. Rojas Salazar Luis Miguel, Responde positivo. Salgado Casilla Raúl Antonio, responde positivo. Tapia Herrera Remberto Antonio, responde positivo. Villadiego Díaz Leonardo José, responde positivo. Zapata Ruiz Carolina, responde positivo. 12 votos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Hay 12 votos positivos para igual número de diputaos. Les pregunto ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como presidente para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, al diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". EL diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

se acerca para la toma de juramento de rigor y el presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa : “Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la república y las ordenanzas del departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? El honorable diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** expresa: “si juro”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** Replica “Si así lo hicierais, Dios y la Patria os lo premien y si no, que él y ella os lo demanden.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Se abren las postulaciones para el primer vicepresidente; Tiene la palabra el honorable diputado **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa: “ Gracias señor presidente quiero postular el nombre para otorgarle este importante cargo como el primer vicepresidente de la mesa directiva para la vigencia 2026, al diputado **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ**, un joven comprometido con el Departamento de Córdoba y sé que va a representar muy bien los intereses del Departamento de Córdoba y de esta Corporación para el periodo 2026, como primer vicepresidente de esta Corporación señor presidente.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “siguen abiertas las postulaciones. Se cierran las postulaciones. Dejamos la constancia del honorable diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**. No habiendo más postulación se somete a votación la postulación del diputado **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ** para primer vicepresidente. Señor secretario sírvase llamar a lista para votación. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Calle Aguas Gabriel Enrique, responde positivo. Corrales Sáleme Juan camilo, responde positivo. Florez Sierra Juan Antonio, responde positivo. Gómez Espitia Carlos David, responde positivo. Moreno Guerrero Gabriel de Jesús, responde positivo, Negrete Bonilla Gustavo Ricardo, responde positivo. Ortega Macea Pedro Augusto responde positivo. Rois Dereix Juan Humberto, responde positivo. Rojas Salazar Luis Miguel, Responde positivo. Salgado Casilla Raúl Antonio, responde positivo. Tapia Herrera Remberto Antonio, responde positivo. Villadiego Díaz Leonardo José, responde positivo. Zapata Ruiz Carolina, responde positivo. 13 votos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Hay 13 votos positivos para igual número de diputaos. Les pregunto ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como primer vicepresidente para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, al diputado **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. EL diputado **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ** se acerca para la toma de juramento de rigor y el presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la república y las ordenanzas del departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? El honorable



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

diputado **LEONARDO JOSÉ VILLADIEGO DÍAZ** expresa: “si juro”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** replica “Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no, que él y ella os lo demanden.” El segundo vicepresidente **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa: “Se abren las postulaciones para el segundo vicepresidente honorables diputados, Tiene la palabra el honorable diputado **CARLOS DAVID GÓMEZ ESPITIA** expresa “Gracias señor presidente, quiero postular para el cargo de segundo vicepresidente al diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** miembro de la Bancada del Partido Liberal, un joven que ha mostrado a lo largo de estos años su compromiso con el Departamento de Córdoba con impulsar y defender luchas sociales en favor de la juventud y que ha demostrado su responsabilidad y compromiso con nuestro querido Departamento de Córdoba; que esta dignidad le permita seguir impulsando iniciativas que fortalezcan la participación, el liderazgo y el bienestar de nuestra juventud. Gracias presidente.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “siguen abiertas las postulaciones para el segundo vicepresidente. Se cierran las postulaciones. Señor secretario sírvase llamar a lista para votación. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Calle Aguas Gabriel Enrique, responde positivo. Corrales Sáleme Juan camilo, responde positivo. Florez Sierra Juan Antonio, responde positivo. Gómez Espitia Carlos David, responde positivo. Moreno Guerrero Gabriel de Jesús, responde positivo, Negrete Bonilla Gustavo Ricardo, responde positivo. Ortega Macea Pedro Augusto responde positivo. Rois Dereix Juan Humberto, responde positivo. Rojas Salazar Luis Miguel, Responde positivo. Salgado Casilla Raúl Antonio, responde positivo. Tapia Herrera Remberto Antonio, responde positivo. Villadiego Díaz Leonardo José, responde positivo. Zapata Ruiz Carolina, responde positivo. 13 votos para igual número de diputados señor presidente. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Hay 13 votos positivos para igual número de diputados. Les pregunto ¿Declaran constitucional y legalmente elegido como segundo vicepresidente para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, al diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. EL diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** se acerca para la toma de juramento de rigor y el presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución, las leyes de la república y las ordenanzas del departamento y desempeñar fielmente los deberes del cargo? El honorable diputado **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** expresa: “si juro”. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** replica “Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no, que él y ella os lo demanden.” El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** le solicita al secretario continuar con el orden del día, El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **IV** Conformación de las Comisiones Permanente



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)
de la Asamblea Departamental para el periodo constitucional comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiséis (2026). Señor presidente le informo que hay una proposición presentada, y firmada por los 13 diputados, de la conformación de las comisiones permanente para el periodo comprendido para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo a la siguiente plancha. **PRIMERO: Comisión Permanente del Plan de Desarrollo, Integrada por:** Villadiego Díaz Leonardo José, Corrales Sáleme Juan camilo, Negrete Bonilla Gustavo Ricardo, Florez Sierra Juan Antonio, Salgado Casilla Raúl Antonio. **SEGUNDO: Comisión Permanente de Hacienda y Crédito Público, integrada por:** Tapia Herrera Remberto Antonio, Gómez Espitia Carlos David, Rois Dereix Juan Humberto, Rojas Salazar Luis Miguel, Zapata Ruiz Carolina. **TERCERO: Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Integrada por:** Moreno Guerrero Gabriel de Jesús, Calle Aguas Gabriel Enrique, Ortega Macea Pedro Augusto, el secretario informa que se le ha dado lectura a la proposición de la conformación de las comisiones permanentes señor presidente." El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición para conformar las comisiones permanentes, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 ¿La aprueban los honorables diputados? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "aprobado" el presidente da continuidad al señor secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **V** Desarrollo de la proposición presentada por el diputado, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** y aprobada por esta Corporación, sesión de control político sobre la situación, respuesta institucional y resultados frente a la conducta suicida en el Departamento de Córdoba con los siguientes funcionarios e invitados. **CITADOS:** Doctora María Marcela Arriola Salgado, secretaria de Salud Departamental De Córdoba. Doctora Jennys Yesenia Yances Padilla, secretaria de Educación. Doctor Gabriel Méndez, secretario del Interior y Participación Ciudadana. Doctor Claudio Paternina Caycedo, Departamento Administrativo de Planeación. Doctor Camilo Andrés Tamara García, Contralor Departamental de Córdoba. Doctor Guillermo Hoyos Nader, Gerente Hospital San Jerónimo de Montería. **INVITADOS:** Señores Nueva EPS, señores EPS Mutual Ser, señores EPS Salud Total- Córdoba, señores EPS Sura- Córdoba, señores EPS Colsanitas- Córdoba, señores IPS Gestar Salud, Señores IPS Medisinu, señores IPS Medicina Integral, señores Clínica Laureles Psiquiatras Asociados IPS S.A.S. Doctora Yissela Acosta Vásquez, Procuradora Regional de Instrucción Córdoba, doctora Diana Carolina Santana Guerra, Defensora Regional Córdoba. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** le cede la palabra a la Doctora María Marcela Arriola Salgado, secretaria de salud departamental de córdoba; Las intervenciones de los citados e invitados se encuentran grabada en audio, al igual que las respuestas de los cuestionarios respondidos y reposan en los archivos de



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

la corporación. Finalizada las intervenciones, el primer vicepresidente **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** otorga el uso de la palabra con el tiempo establecido en el reglamento interno, al honorable diputado ponente, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA** expresa: “Muy buenos días a todos los presentes, honorable diputado **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** me tendrá que cortar, para poder terminar en 5 minutos; de lo contrario me tendrá que pagar el micrófono. bueno muy buenos días a todos los presentes, saludándolos muy enérgicamente a esta mesa directiva a todos los honorables diputados, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y a todos los cordobeses en general que están viendo hoy la sesión de este debate de control político. Qué triste tener que iniciar esta intervención de esta forma viendo que de pronto el tema de salud mental para muchos de los diputados, o para algunos, debe ser algo subjetivo y sustancioso que puede pasar por encima, para mi concepto creo que debe ser un tema que se debe abordar plenamente porque los cordobeses son los que están sintiendo la dolencia y la partida de sus seres queridos, no sé si nosotros alguno de los diputados hemos perdido a alguien porque haya tomado la fatal decisión de quitarse la vida. Yo creo que hay que darle respeto a esas familias y darle respeto también a esas personas que lamentablemente hoy no existen; ahora sí inicio mi intervención diputado tapia hoy no vengo a leer un informe diputados, Mesa Directiva, Gobernación Secretarías, Contraloría, Defensoría, Procuraduría y las demás IPS ,EPS que se citaron gracias por haber asistido a esta a esta tan importante sesión; no más ayer, tuvimos a uno a uno de los muchachos que están dentro del Consejo Departamental de Juventudes e hizo una denuncia aquí al frente de ustedes, tres personas en menos de un mes en Tierralta se han quitado la vida y nosotros somos indiferentes como Asamblea, qué es eso, no podemos seguir así qué pena con ustedes, hoy vengo a sacudir conciencias, a despertar instituciones a incomodar porque mientras muchos duermen tranquilos en oficinas con aire acondicionado, hoy familias en Córdoba se despiertan con el silencio de una silla vacía, un cuarto que ya no se abre y una voz que no se volverá a escuchar; Córdoba hoy está llorando. Hoy con este informe que me dan a mí, o que le dan a esta Asamblea, claro que sí, felicitamos a las secretarías, felicitamos la gestión del gobernador al momento de ver que de pronto incrementamos el presupuesto del 2024 -2025 para poder aumentar la planta de especialistas que nos están acompañando en el tema de salud mental, pero pareciera que las instituciones incluyendo esta, no estamos escuchando el grito de los cordobeses. Córdoba está viviendo una tragedia y el estado está distraído durante años este departamento ha registrado más de 1000 intentos de suicidio cada año, este año no es la excepción vamos en 996 casos; el hecho de que de que me diga la Secretaría de Salud o Educación o la Gobernación que hemos tenido una leve disminución en cuanto a los años anteriores, sí estamos teniendo un ejercicio fructífero pero que



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

aun así no está teniendo el objeto y no está teniendo un alcance que se está necesitando, en lo corrido del 2025 tenemos decenas que lastimosamente cuando iba a iniciar la intervención tenía apenas 60 casos de suicidio consumados ustedes me acaban de actualizar a que son 73 casos de suicidio consumados en el Departamento de Córdoba cosa que aún preocupa más; no este debate no lo hago porque quiera o porque tenga la necesidad de hacerlo no sino que todos los días, todos los fines de semana estamos viendo en redes sociales que nuestros jóvenes se están yendo y no solamente los jóvenes no, sino también los abuelitos también nuestras madres, también nuestros hijos, hoy esto es un tema de interés total, hay que mirar lo dice Gustavo Saber, de parte de las IPS, de la EPS, la Secretaría de Salud, cuántos casos fueron notificados y a cuántos casos se le hicieron seguimiento, no por encima no, sino que en realidad no hubiesen dado un dato exacto de cuántas vidas según la planeación o las estrategias que están realizando en el Departamento de Córdoba, cuántas vidas hemos salvado ya tenemos definido cuántas vidas se han ido pero que le estamos ofreciendo el Departamento de Córdoba para que en realidad se mitigue este este suceso de salud mental que es silencioso, la salud mental no grita, la salud mental va comiendo como el comején va por dentro nadie absolutamente nadie va a saber hasta que ya no está en el fondo donde ya necesita la ayuda de los orientadores, respecto a la secretaría de salud como les dije ahorita en realidad los felicito porque han incrementado la capacidad operacional que tienen en el departamento pero aun así lo que les digo la cifra siguen este mostrando una estadística que malo bien, no muestra una contundencia en las acciones que estamos realizando frente a las estrategias; hoy sin rodeos les digo la ley está escrita la política pública de salud mental del departamento está escrita, los lineamientos están claros lo que no está claro es de pronto la gestión qué pena lo digo Córdoba tiene una política pública de salud mental dónde están las metas claras dónde están los informes dónde están los resultados palpables de lo que hemos hecho y lo que hemos salvado en el Departamento de Córdoba dónde está ese impacto que hoy estoy reclamando yo en esta Asamblea, porque mientras ustedes hablan de procesos en consolidación, como por ejemplo lo de la resolución, ¿hasta que no salga la resolución no vamos a poder hacer acciones en el Departamento de Córdoba para mitigar esto? ¿o vamos a esperar a que salga la resolución para poder encaminarnos? por qué tenemos que esperar a que el departamento marque una cifra o que haya intento de suicidio para prevenirlos; por qué no llegamos a los colegios con más campañas de capacitación, de sensibilización ojo estamos hablando de un decreto de la semana de juventud, qué pena qué pena, Gobernación pero yo no vi nada, dónde está la semana de la juventud en octubre que no la vi promocionada en el en las páginas de la Gobernación, una semana de promoción no reemplaza 51 semanas de abandono de la institución en el departamento, Secretaría de Educación,



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

Secretaría de Salud necesitamos que empezamos que empecemos a ajustarnos a la resolución 4886 del 2018, a la obligación de la ley 1616 la 2460 ley Estatutaria de Salud, que son las que garantizan la atención oportuna, la continuidad del cuidado del personal preparado, seguimiento los 7 y 30 días vigilancia epidemiológica rigurosa, pero la verdad es que sí veo que se estén adaptando y que estén encaminando, pero no hay una adaptación completa cada; incumplimiento es una lágrima que sale de una familia, Educación la primera línea son ustedes, la primera línea son ustedes, dentro de las cifras que ustedes me indican o le indican esta corporación estamos hablando de que el comportamiento más o menos en este en esta problemática vale los 10 a los 19 años con un 46.1% quiere decir que donde está iniciando el foco es en nuestra niñez, en nuestra juventud, dónde tenemos que atacar el sistema de Educación, si nosotros capacitamos si nosotros aumentamos la planta de orientadores y nosotros capacitamos a nuestros docentes para que sean la primera línea en identificación de riesgos psicosociales, nuestros jóvenes y en nuestros infantes vamos a poder mitigar un poco más los efectos que están teniendo en este momento; los colegios son la primera alarma los docentes son los primeros en ver el dolor disfrazado, entonces hoy digamos a Córdoba dónde están los tamizajes, dónde están los orientadores, dónde están las rutas activadas, dónde está la prevención, dónde están las cifras me hablan de actividades le hablan al Departamento de Córdoba de actividades pero dónde están los hechos; al interior hacemos alusión a que sí estamos haciendo control a los a los a los sitios críticos del departamento donde mayor influencia ha habido con intentos o suicidios consumados, pero no es normal que un puente sea conocido por los suicidios, no es normal que la ribera, edificios y puntos críticos sigan sin intervención no es normal que la gente vea el riesgo y el estado vea un sitio más; ustedes deben garantizar la protección, la seguridad, la prevención comunitaria pero siguen diciendo la Córdoba que estamos coordinando a las IPS agradecerle, a Nueva EPS a Mutual Ser y a Sanitas ya que tomaron la disposición de venir de hablar de este tema que es tan importante en el Departamento de Córdoba y se ve el compromiso que tienen para mejorar la salud mental del departamento; lamentablemente hoy tengo que como la vez pasada hicieron, hoy tengo que hacer un llamado y dejarlo en acta le agradezco presidente; para que esto no siga sucediendo de que el Contralor no viene a las sesiones y a la invitación que se le están realizando en esta Asamblea, van más de seis invitaciones a las que se le realiza y nunca viene no manda un delegado, por favor qué es lo que pasa ,cuál es la seriedad y cuál es el compromiso que tiene la Contraloría en el Departamento de Córdoba, no puede ser justo no puede ser así, y hoy exijo que la Contraloría de una respuesta del por qué no asistió a esta sesión no tiene justificación no mandan delegados, no hacen absolutamente nada. Defensoría me hubiese gustado que en vez de enviar una respuesta, hubiese dado



ACTA No 10

(Sesión ordinaria del día miércoles 26 de noviembre del año 2025)

la cara a los a los a los cordobeses y hubiese dado su informe, básicamente esa era la intervención mía me hubiese como les digo, me hubiese gustado poder ver un poco más de cifras de comportamientos positivos frente a disminución de comportamiento y tendencias suicidas y suicidios consumados esperemos que las estrategias que están realizando y de pronto las recomendaciones que se les han hecho en esta Asamblea por medio de este diputado sean escuchadas y en realidad podamos ejercer acciones contundentes con la población del Departamento de Córdoba y llegar a todos los rincones la ruralidad también necesita ser escuchada, nuestros hijos necesitan ser escuchados, nuestros adultos y uno más importante mirar cómo podemos replicar los consultorios violetas no solamente en tres municipios del departamento no sino en los 30 municipios del departamento para poder tener una mayor cobertura básicamente esa era mi intervención muchísimas gracias a todas las secretarías a todas las personas que vinieron IPS, al equipo al equipo de Salud Mental de la Secretaría de del Departamento de Córdoba, quiero dejarles claro que esto no es un ataque a ustedes ni a la secretaría, esto es en pro de los ciudadanos cordobeses que hoy me manifestaban desde hace tiempo que se debía un debate de control político sobre salud mental y suicidio, intentos de suicidio consumado y hoy quise realizarlo; gracias a esta Asamblea a los diputados que tuvieron toda la disposición de escuchar esta jornada larga y a tener la disposición de regalarme más de 5 minutos para poder haber hecho mi intervención ,muchas gracias diputados. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** da continuidad secretario. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: VI Proposiciones y varios. Le informo señor presidente, que no existe proposición radicada en esta secretaria y se da por agotado el orden del día. El presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana jueves 27 de noviembre de 2025 a las 9:00 A.M.

RAÚL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
Secretario General

Revisó:
ANIBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ MARTÍNEZ CORDONA ASSIS
Sec. Ejecutiva



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

SECRETARÍA EJECUTIVA
Beatriz Martínez Cordona Assis

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm